

# **GUÍA DOCENTE**

## **SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA III: FRANCES**

### **GRADO EN TURISMO (SEMIPRESENCIAL)**

### **CURSO 2025-26**

Fecha de publicación: 08-07-2025



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>Esta asignatura es la continuación de "Segunda Lengua Extranjera II" y contempla los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de conocimientos teóricos sobre los contenidos desarrollados en la asignatura.</li> <li>- Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.</li> </ul>
<p><b>II.B-Presentación en inglés</b></p> <p>This subject is the continuation of "Second Foreign Language II" and contemplates the following objectives: - Acquisition of theoretical knowledge about the contents developed in the subject. - Development of skills and abilities related to the theoretical and practical contents of the subject.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG03. Capacidad de análisis y síntesis            CG08. Conocimiento de otras culturas y costumbres            CG09. Conocimiento de una lengua extranjera            CG12. Habilidades en las relaciones interpersonales            CG21. Trabajo en equipo            CE12. Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera            CE27. Manejar técnicas de comunicación</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: <b>CB</b> - competencias básicas, <b>CG</b> - competencias generales, <b>CE</b> - competencias específicas, <b>CT</b> - competencias transversales.</li> <li>• Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: <b>CON</b> - conocimientos, <b>COM</b> - competencias, <b>HAB</b> - habilidades.</li> </ul>

#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

El temario de esta asignatura está dividido en seis apartados didácticos:

##### **Tema 1. Los transportes.**

- Los pronombres relativos: formas simples y compuestas.
- El discurso directo e indirecto.
- Los tiempos compuestos: *plus-que-parfait, futur antérieur, conditionnel passé*.

##### **Tema 2. Los destinos turísticos.**

- La voz pasiva : formación y empleo.
- La hipótesis con « SI ».

##### **Tema 3. El alojamiento turístico.**

- El modo subjuntivo.
- Las subordinadas completivas.

##### **Tema 4. El guía de turismo.**

- Las subordinadas de meta, causa y consecuencia.

##### **Tema 5. La agencia de viajes.**

- Las subordinadas de oposición, restricción y concesión.

Tema 6. « L'évènementiel ».

- Las subordinadas de tiempo.

##### **Se realizarán las siguientes actividades de comprensión y comunicación:**

- Comprender la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.
- Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionado con el trabajo.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
- Saber desenvolverse en casi todas las situaciones que se le presentan cuando viaja donde se habla esa lengua.
- Poder participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria
- Saber narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y poder describir sus reacciones.
- Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista con cierta extensión.
- Escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que considera que son aspectos importantes.
- Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos.

##### IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	Prácticas grupales (trabajo colaborativo)
Resolución de ejercicios	Prácticas de autoevaluación
Otras actividades	Asistencia a videoclases teóricas y prácticas
Trabajos individuales	Prácticas individuales de mecanismos lingüísticos



<b>V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)</b>	
Clases teóricas (videoconferencias online)	20
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	36
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas online	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Lectura y comprensión de materiales	22
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Para cada tema : videos explicativos pregrabados que abarcan todos los conceptos abordados (Temática, puntos de gramática y conjugación, etc.)
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Para cada tema : Ejercicios de vocabulario y de gramática. Prácticas de comprensión oral y escrita. Prácticas de expresión escrita y oral.
Pruebas	Semana 2 a Semana 14	Trabajos prácticos (TP), dossiers temáticos (DT) y tests de gramática y conjugación que realizar. (no reevaluables)
Prácticas	Semana 2 a Semana 15	Videoclases semanales para comentar y practicar el contenido de la asignatura.
Pruebas	Semana 5 a Semana 15	3 pruebas orales (reevaluables)
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Una prueba final de gramática y de temática (reevaluable)
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Videotutoría abierta durante todo el semestre para acompañar el proceso de aprendizaje.



Aula Invertida	- a -	Puestas en situación y practicas deductivas previas a las videoclases
Aprendizaje Basado en Problemas	- a -	Resolución de problemas gramaticales
Aprendizaje Basado en Casos / Entornos Laborales	- a -	Simulación de prácticas de trabajo en los campos estudiados
Aprendizaje Cooperativo y colaborativo	- a -	Prácticas cooperativas y colaborativas relacionadas con los campos estudiados
Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)	- a -	laboración y presentación de proyectos evolutivos en los campos estudiados

## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación



Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluación extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
Pruebas escritas	Prueba escrita	40%	si	5	Temario hasta la fecha	Fecha oficial
						Pruebas orales
Prueba oral	20%	si	5	Temario hasta la fecha	Fecha oficial	
						Actividades formativas



Tareas de aprendizaje	40%	No (acumulativo)	Temario hasta la fecha	Semana 2 a 14	<p><b>Cálculo de la nota final o global</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se haya superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5.</li> <li>•Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4.</li> <li>•Si no se ha presentado a</li> </ul>
-----------------------	-----	------------------	------------------------	---------------	--

					ninguna prueba evaluable, la nota final será " N o presentado".
<p><b>Convocatoria extraordinaria</b></p> <p>En la convocatoria extraordinaria, que se realizará en la fecha oficial prevista por la universidad, los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.</p>					
<p><b>Convocatoria adelantada</b></p> <p>Se podrá solicitar el adelanto al mes de septiembre de la evaluación de una de las dos convocatorias (ordinario o extraordinaria), siempre y cuando cumpla los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. En tal caso, la evaluación se basará en un examen conjunto, escrito y oral.</p>					
<p><b>Otras observaciones o aclaraciones</b></p> <p>Las actividades formativas forman parte de la evaluación continua del alumno en la convocatoria ordinaria. Su principal objetivo es la activación del aprendizaje durante el desarrollo del programa, por lo que requieren realizarse de forma secuencial y simultánea al desarrollo de los temas durante el periodo lectivo en las fechas establecidas por el profesor.</p>					
<p><b>VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase</b></p> <p>La concesión de <u>Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC)</u> no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.</p> <p><u>Asignatura con posibilidad de dispensa:</u> Sí</p>					
<p><b>VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación</b></p> <p>Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.</p>					
<p><b>VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales</b></p> <p>Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.</p> <p>Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.</p>					

### VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

### VIII.-Recursos y materiales didácticos

#### Bibliografía básica

##### 1. Conjugación y gramática

Bescherelle, la conjugaison, la grammaire et l'orthographe pour tous, Hatier, 2006.

Delatour Y., Jennepin D., Léon-Dufour M., Teyssier B., Nouvelle grammaire du français (Cours de civilisation française de la Sorbonne), Hachette, 2004.

Delatour Y., Jennepin D., Léon-Dufour M., Teyssier B., Grammaire pratique du français, Hachette, 2000.

##### 2. Cuadernos de ejercicios

Caquineau-Günduz M.-P., Delatour Y., Girodon J.-P., Jennepin D., Lesage-Langot F., Somé P., Les 500 exercices de grammaire, Hachette, 2007.

Morsel M.-H., Richou C., Descotes-Genon C., L'Exercisier, PUG, 2010.

##### 3. Sitografía

La Banque de dépannage linguistique de l'Office québécois de la langue française:

<https://www.oqlf.gouv.qc.ca/ressources/bdl.html>

Centre national d'études pédagogiques (CIEP): Métodos de Francés del turismo y de la restauración:

<http://www.ciep.fr/sites/default/files/repertoire-methodes-fos.pdf>

Centre national de ressources textuelles et lexicales: <http://www.cnrtl.fr>

Le conjugueur: <http://leconjugueur.lefigaro.fr/>

Délégation générale à la langue française et aux langues de France: <http://www.culture.gouv.fr/culture/dglf/ressources/index.htm>

Expressio: <http://www.expressio.fr>

Linguee: <http://www.linguee.fr>

Larousse: <http://www.larousse.fr/>

Orthonet (Conseil international de la Langue française): <http://orthonet.sdv.fr/pages/lexique.html>

Le Point du FLE: <http://www.lepointdufle.net/>

Le Trésor informatisé de la langue française: <http://atilf.atilf.fr>

#### Bibliografía complementaria

### IX.-Profesorado

<b>Nombre y apellidos</b>	MARINA MATHILDE GARCÍA
<b>Correo electrónico</b>	marina.garcia@urjc.es
<b>Departamento</b>	Filología Extranjera, Traducción e Interpretación
<b>Campus de impartición</b>	Fuenlabrada, Madrid - Vicálvaro
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a
<b>Responsable de asignatura</b>	Si
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0

<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0